



BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

DIRECCION:

La Oficiala Mayor de Gobierno.

Correspondencia de Segunda Clase.

Registro DGC-Núm. 014 0883

Características 316112816⁴

GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, B.C.S.

TESORERIA MUNICIPAL

AVISO

Con fundamento en los artículos 105, fracción II, inciso "C" y 106, fracción IV del código Fiscal del Estado vigente, se hace del conocimiento al público la relación que manifiesta los vehículos que se encuentran en garantía por concepto de infracciones al reglamento de Tránsito, y en virtud de que los propietarios no se han presentado a liquidar los créditos determinados, no obstante el tiempo que ha transcurrido, se concede un plazo de TREINTA DIAS a partir de ésta fecha, para que se presenten a cubrir su adeudo.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, E.C.S.
TESORERIA MUNICIPAL

A V I S O

Con fundamento en los artículos 105, fracción II, inciso "C" y 106, fracción IV del Código Fiscal del Estado vigente, se hace del conocimiento al público la relación que manifiesta los vehículos que se encuentran en garantía por concepto de infracciones al reglamento de Tránsito, y en virtud de que los propietarios no se han presentado a liquidar los créditos determinados, no obstante el tiempo que ha transcurrido, se concede un plazo de TREINTA DIAS a partir de esta fecha, para que se presenten a cubrir su adeudo.

NUM. DE FOLIO	MARCA, MODELO, COLOR Y TIPO	NUM. DE MOTOR	REG. FED. DE AUTOMOVILES	VALOR DEL ADEUDO
24206	Automovil marca Chevrolet, modelo 1967, 1L47L6S138095 tipo Panel, color café.		BO-629585	\$ 5,148.00
127326	Automovil marca Ford, modelo 1973, tipo F3K92LUR87089 Sedan, color blanco y rojo.		s/n	- - - -
145503	Automovil marca Ford, modelo 1970, tipo FOD30H152843 H.T., color amarillo y negro.		130-515665	5,141.00
144219	Automovil marca Plymouth, modelo 1968, tipo Guayin, color verde.	RH46F8112F654	BO-521898	4,696.00
141420	Automovil marca Ford, modelo 1973, tipo 35133484 Sedan, color azul y blanco.		BO-498042	- - - -
145451	Automovil marca Ford, modelo 1974, tipo 4J53H123605 Sedan, color rojo.		BO-587052	4,514.00
- - -	Automovil marca Ford, modelo 1970, tipo OB-74H201254 Vagoneta, color azul.		BO-0522197	- - - -
119189	Automovil marca Ford, modelo 1972, tipo 2431F14500 Sedan, color blanco,		BO-525130	5,269.00
- - -	Automovil marca Chevrolet, modelo 1952 KBA48191 tipo panel, color verde.		- - - -	- - - -
110388	Automovil marca Ford, modelo 1969, tipo E33GHR02170 Panel, color verde y blanco.		- - - -	7,389.00
124471	Automovil marca Ford, modelo 1972, tipo 2X91T101631 Sedan, color rojo y negro.		BO-O15815	9,117.00

NUM. DE FOLIO	MARCA, MODELO, COLOR Y TIPO	NUM. DE MOTOR	REG. FED. DE AUTOMOVILES	VALOR DEL ADUADO
109819	Automovil marca Plymouth, modelo 1967, tipo Guajin, color amarillo.	PH46G6575152388	- - - - -	\$ 5,233.00
132880	Automovil marca Ford, modelo 1970, tipo FOX91T283566F Sedan, color rojo.	PH45JED191976	B0-454481	- - - - -
17404	Automovil marca Volvo Penta, modelo 1969, tipo Vagoneta, color blanco.	PH45JED191976	B-237874	10,199.00
18222	Automovil marca Ford, modelo 1967, tipo Vagoneta, color verde.	PH45JED191976	B-237874	10,199.00
18313	Automovil marca Mercury, modelo 1976, tipo F.T., color amarillo y gris.	PH45JED191976	B-237874	14,070.00

Los vehículos antes mencionados, se encuentran depositados en el Contralón de Tránsito Municipal, en el Km. 4 Carretera al Sur del Estado, y transcurrido el plazo señalado, se procederá al requerimiento y embargo en su caso, para cubrir los créditos pendientes.

Atentamente,
 EL TESOERO GENERAL MUNICIPAL
 C. P. JOSE LUIS CARRILLO GONZALEZ

La Paz, B.C.S., 6 de septiembre de 1983.

EMPLAZAMIENTO EDICTO

AL PUBLICO

El señor JUAN DE DIOS IBARRA ALTAMIRANO por su propio derecho ha promovido ante éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Partido Judicial de Santa Rosalía, Baja California Sur, medios preparatorios de consignación de pago a favor de quien corresponda por la casa habitación ubicada en la Colonia Benito Juárez Número 19-C y que fué construida por la Junta Federal de Mejoras Materiales de éste lugar, dependiente de la Secretaría del Patrimonio Nacional con fecha 15 de enero de 1975, ignorando el promoviente a quien deberá hacer el último pago ya que la Junta de Mejoras Materiales desapareció por lo que se hace del conocimiento a la parte interesada para que se presente ante el

Juzgado referido en un término que no sea inferior a quince días ni exceda de sesenta de que queda a su entera disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de la promoción juntamente con el Billete de Depósito serie F-0891523 exhibido y que ampara la cantidad de \$36,500.00 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, lo que se hace del conocimiento a la parte interesada para los efectos legales correspondientes.

Santa Rosalía, B.C.S., Agosto 09 de 1983

La Secretaria de Acuerdos en Funciones

C. RAFAELA VERDUZCO MURILLO

BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO

LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase.— Registro DGC—Núm. 014 0883 Características 315112816

Condiciones

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes).

Los avisos se cobrarán a razón de \$0.25 veinticinco centavos la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán \$0.15 quince centavos. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada dos guarismos.

SUSCRIPCIONES:

Por un semestre \$ 150.00

Por un año \$ 300.00

No se sirven suscripciones por menos de seis meses. Número del día \$ 5.00, atrasado \$ 10.00. Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado.

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.
Impresión: 1,000 ejemplares.

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.